

Ambato, 3 de Abril del 2.008

Señor.
Ing. Álvaro Libreros A.

Presidente de la Compañía Tenería Neogranadina Beneficiadora de Cueros S.A.

Estimado Señor Ing. Álvaro Libreros:

De mis consideraciones:

Por medio del presente me permito poner en su consideración y el de la Junta General de Socios de la **Compañía Tenería Neogranadina Beneficiadora de Cueros S. A.**, el informe de comisario correspondiente al año de 2.007.

Luego de haber realizado varios análisis administrativos y contables la gerencia general ha cumplido con los objetivos y directrices de la junta general de socios.

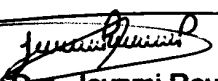
La contabilidad ha sido llevada en el año 2.007 con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los procedimientos de control interno desarrollados por la compañía son adecuados y cumple con el objetivo de elaborar balances mensuales con el fin de realizar un análisis mensual de la gestión administrativa

Por lo que los balances de comprobación, estado de resultados y el balance de situación final presentan razonablemente los resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2.007.

Agradeciendo a los socios la confianza depositada en mi persona, me suscribo de usted.

Atentamente.


Dra. Jeynmi Reyes.
Comisario principal.

Infnov



25 ABR 2008